

BARNIZ MARINO URETANADO
Código: D-80000

Versión: Provisional

Fecha de impresión: 14/05/2015

SECCIÓN 1: IDENTIFICACION DE LA SUSTANCIA/MEZCLA Y DE LA SOCIEDAD O LA EMPRESA

1.1	IDENTIFICADOR DEL PRODUCTO: CAS: 63148-69-6	BARNIZ MARINO URETANADO Código: D-80000
1.2	USOS PERTINENTES IDENTIFICADOS Y USOS DESACONSEJADOS: Usos previstos (principales funciones técnicas): [] Industrial [X] Profesional [X] Consumo Producto para el barnizado de la madera. Usos desaconsejados: <i># Este producto no está recomendado para ningún uso o sector de uso industrial, profesional o de consumo distinto a los anteriormente recogidos como 'Usos previstos o identificados'.</i> Restricciones a la fabricación, la comercialización y el uso, Anexo XVII Reglamento (CE) nº 1907/2006: <i># No restringido.</i>	
1.3	DATOS DEL PROVEEDOR DE LA FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD: PINTURAS DURACOLOR, S.A. P.I. Mirabueno - E-23650 - Torredonjimeno (Jaén) Teléfono: 953 573002 - Fax: 953 573140 Dirección electrónica de la persona responsable de la ficha de datos de seguridad: e-mail: flb@duracolor.es	
1.4	TELÉFONO DE EMERGENCIA: 902 118041 (8:30-13:30 / 16:00-19:00 h.) (horario laboral)	

SECCIÓN 2 : IDENTIFICACION DE LOS PELIGROS

2.1	CLASIFICACIÓN DE LA SUSTANCIA O DE LA MEZCLA: Clasificación según el Reglamento (CE) nº 1272/2008-605/2014 (CLP): ATENCIÓN: Flam. Liq. 3:H226 STOT SE (narcosis) 3:H336 Aquatic Chronic 3:H412 EUH066 <table border="1"> <thead> <tr> <th>Clase de peligro</th><th>Clasificación de la sustancia</th><th>Cat</th><th>Vías de exposición</th><th>Organos afectados</th><th>Efectos</th></tr> </thead> <tbody> <tr> <td> Fisicoquímico: </td><td>Flam. Liq. 3:H226 STOT SE (narcosis) 3:H336 Aquatic Chronic 3:H412 EUH066</td><td>Cat.3 Cat.3 Cat.3 -</td><td>- Inhalación - Cutánea</td><td>- SNC - Piel</td><td>- Narcosis - Sequedad, Grietas</td></tr> <tr> <td> Salud humana: </td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr> <tr> <td> Medio ambiente: </td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr> </tbody> </table>					Clase de peligro	Clasificación de la sustancia	Cat	Vías de exposición	Organos afectados	Efectos	Fisicoquímico: 	Flam. Liq. 3:H226 STOT SE (narcosis) 3:H336 Aquatic Chronic 3:H412 EUH066	Cat.3 Cat.3 Cat.3 -	- Inhalación - Cutánea	- SNC - Piel	- Narcosis - Sequedad, Grietas	Salud humana: 						Medio ambiente:					
Clase de peligro	Clasificación de la sustancia	Cat	Vías de exposición	Organos afectados	Efectos																								
Fisicoquímico: 	Flam. Liq. 3:H226 STOT SE (narcosis) 3:H336 Aquatic Chronic 3:H412 EUH066	Cat.3 Cat.3 Cat.3 -	- Inhalación - Cutánea	- SNC - Piel	- Narcosis - Sequedad, Grietas																								
Salud humana: 																													
Medio ambiente:																													
	Clasificación según la Directiva 67/548/CEE-2001/59/CE (RD.1802/2008) (DSD): R10 Xn:R65 R66-R67 R52-53 El texto completo de las indicaciones de peligro y frases de riesgo mencionadas se indica en la sección 16.																												
2.2	ELEMENTOS DE LA ETIQUETA: El producto está etiquetado con la palabra de advertencia ATENCIÓN según el Reglamento (CE) nº 1272/2008-605/2014 (CLP) Indicaciones de peligro: H226 H336 H412 EUH066 Consejos de prudencia: P101 P102 P103 P210 P370+P378 P280F P304+P340-P312 P273-P501a Información suplementaria: EUH208 Componentes peligrosos: Hidrocarburos, C9-C11, n-alcanos, isoalcanos, cíclicos, <2% aromáticos																												
2.3	OTROS PELIGROS: Peligros que no se tienen en cuenta para la clasificación, pero que pueden contribuir a la peligrosidad general de la sustancia: Otros peligros fisicoquímicos: Los vapores pueden formar con el aire una mezcla potencialmente inflamable o explosiva. Otros riesgos y efectos negativos para la salud humana: No se conocen otros efectos adversos relevantes. Otros efectos negativos para el medio ambiente: # No se conocen otros efectos adversos.																												



BARNIZ MARINO URETANADO
Código: D-80000



SECCIÓN 3 : COMPOSICIÓN/INFORMACIÓN SOBRE LOS COMPONENTES

3.1

SUSTANCIAS:

Este producto es una sustancia.

Descripción química:

Mezcla de pigmentos, resinas y aditivos en disolventes orgánicos.

COMPONENTES:

25 < 50 %	Resina alídica CAS: 63148-69-6 , EC: Polymer		No clasificado
25 < 50 %	Resina (CAS: 64742-48-9)* , Lista nº 919-857-5* DSD: R10 Xn:R65 R66-R67 CLP: Peligro: Flam. Liq. 3:H226 STOT SE (narcosis) 3:H336 Asp. Tox. 1:H304 EUH066	REACH: 01-2119463258-33	Autoclasificado < REACH < REACH
10 < 25 %	Hidrocarburos, C9-C11, n-alcanos, isoalcanos, cíclicos, <2% aromáticos EC: Polymer		No clasificado
2,5 < 10 %	Hidrocarburos, C9-C12, n-alcanos, isoalcanos, cíclicos, aromáticos (2-25%) (CAS: 64742-82-1)* , Lista nº 919-446-0* DSD: R10 Xn:R65 R66-R67 N:R51-53 CLP: Peligro: Flam. Liq. 3:H226 STOT SE (narcosis) 3:H336 Asp. Tox. 1:H304 Aquatic Chronic 2:H411 EUH066	REACH: 01-2119458049-33	Autoclasificado < REACH < REACH
< 2,5 %	Hidrocarburos, C10-C13, isoalcanos, cíclicos, <2% aromáticos (CAS: 64742-48-9)* , Lista nº 918-317-6* DSD: Xn:R65 R66 CLP: Peligro: Asp. Tox. 1:H304 EUH066	REACH: 01-2119474196-32	Autoclasificado < REACH < REACH
< 2,5 %	Xileno (mezcla de isómeros) CAS: 1330-20-7 , EC: 215-535-7 DSD: R10 Xn:R20/21 Xi:R38 CLP: Peligro: Flam. Liq. 3:H226 Acute Tox. (inh.) 4:H332 Acute Tox. (skin) 4:H312 Skin Irrit. 2:H315 Eye Irrit. 2:H319 STOT SE (irrit.) 3:H335 STOTRE 2:H373i Asp. Tox. 1:H304	REACH: 01-2119488216-32	Indice nº 601-022-00-9 < ATP25 < REACH
< 0,5 %	2-butanona-oxima CAS: 96-29-7 , EC: 202-496-6 DSD: Carc.Cat.3:R40 Xn:R21 Xi:R41 R43 CLP: Peligro: Acute Tox. (skin) 4:H312 Eye Dam. 1:H318 Skin Sens. 1:H317 Carc. 2:H351	REACH: 01-2119539477-28	Indice nº 616-014-00-0 < ATP28 < REACH / CLP00
< 0,20 %	(2-metoximetiletoxi)propanol CAS: 34590-94-8 , EC: 252-104-2		No clasificado
< 0,20 %	Bis(2-etilhexanoato) de cobalto CAS: 136-52-7 , EC: 205-250-6 DSD: Repr.Cat.3:R62 R43 N:R50-53 CLP: Atención: Eye Irrit. 2:H319 Skin Sens. 1:H317 Repr. 2:H361f Aquatic Acute 1:H400 Aquatic Chronic 3:H412	REACH: 01-2119524678-29	Autoclasificado < REACH < REACH
< 0,20 %	Polisiloxano CAS: 9011-19-2 , Lista nº 618-472-7*		No clasificado

No contiene otros componentes o impurezas que puedan influir en la clasificación del producto.

Estabilizantes:

Ninguno

Referencia a otras secciones:

Para mayor información sobre componentes peligrosos, ver epígrafes 8, 11, 12 y 16.

SUSTANCIAS ALTAMENTE PREOCUPANTES (SVHC):

Lista actualizada por la ECHA el 19/08/2014.

Sustancias SVHC sujetas a autorización, incluidas en el Anexo XIV del Reglamento (CE) nº 1907/2006:

Ninguna

Sustancias SVHC candidatas a ser incluidas en el Anexo XIV del Reglamento (CE) nº 1907/2006:

Ninguna

SUSTANCIAS PERSISTENTES, BIOACUMULABLES Y TÓXICAS (PBT), O MUY PERSISTENTES Y MUY BIOACUMULABLES (MPMB):

No disponible.

3.2

MEZCLAS:

No aplicable (sustancia).



BARNIZ MARINO URETANADO
Código: D-80000

**SECCIÓN 4 : PRIMEROS AUXILIOS****4.1 DESCRIPCIÓN DE LOS PRIMEROS AUXILIOS Y PRINCIPALES SÍNTOMAS Y EFECTOS, AGUDOS Y RETARDADOS:**

4.2



Los síntomas pueden presentarse con posterioridad a la exposición, por lo que, en caso de exposición directa al producto, en los casos de duda, o cuando persistan los síntomas de malestar, solicitar atención médica. No administrar nunca nada por vía oral a personas que se encuentren inconscientes. Los socorristas deberían prestar atención a su propia protección y usar las protecciones individuales recomendadas en caso de que exista una posibilidad de exposición. Usar guantes protectores cuando se administren primeros auxilios. Puede ser peligroso para la persona que proporcione ayuda al aplicar la respiración boca-a-boca.

Vía de exposición	Síntomas y efectos, agudos y retardados	Descripción de los primeros auxilios
<u>Inhalación:</u> 	La inhalación de vapores de disolventes puede provocar dolor de cabeza, vértigo, fatiga, debilidad muscular, somnolencia y en casos extremos, pérdida de consciencia.	# Si hay síntomas, trasladar al afectado al aire libre.
<u>Cutánea:</u>	En caso de contacto prolongado, la piel puede researse.	# Lavar a fondo las zonas afectadas con abundante agua fría o templada y jabón neutro.
<u>Ocular:</u>	El contacto con los ojos causa enrojecimiento y dolor.	# Lavar por irrigación los ojos con abundante agua limpia y fresca durante al menos 15 minutos, tirando hacia arriba de los párpados, hasta que descienda la irritación.
<u>Ingestión:</u>	Si se ingiere, puede causar irritación de garganta, dolor abdominal, somnolencia, náuseas, vómitos y diarrea.	# Llamar al médico.

4.3 INDICACIÓN DE ATENCIÓN MÉDICA Y TRATAMIENTO ESPECIAL QUE DEBA DISPENSARSE DE INMEDIATO:

Información para el médico: # En caso de ingestión, se debería evacuar el estómago con cautela. El producto aspirado durante el vómito podría causar lesiones pulmonares. Por tanto, la émesis no debería ser provocada ni mecánica ni farmacológicamente.
Antídotos y contraindicaciones: # En caso de neumonía por agentes químicos, debe considerarse una terapia con antibióticos y corticoesteroides.

SECCIÓN 5 : MEDIDAS DE LUCHA CONTRA INCENDIOS**5.1 MEDIOS DE EXTINCIÓN: (RD.1942/1993~RD.560/2010):**

En caso de incendio, utilizar agua pulverizada, espuma antialcohol, polvo químico seco, anhídrido carbónico, AFFF. No usar para la extinción: chorro directo de agua. El chorro de agua directo puede no ser efectivo para extinguir el fuego, ya que el fuego puede extenderse.

5.2 PELIGROS ESPECÍFICOS DERIVADOS DE LA SUSTANCIA O DE LA MEZCLA:

El fuego puede producir un espeso humo negro. Como consecuencia de la combustión o de la descomposición térmica, pueden formarse productos peligrosos: monóxido de carbono, dióxido de carbono. La exposición a los productos de combustión o descomposición puede ser perjudicial para la salud.

5.3 RECOMENDACIONES PARA EL PERSONAL DE LUCHA CONTRA INCENDIOS:

Equipos de protección especial: Según la magnitud del incendio, puede ser necesario el uso de trajes de protección contra el calor, equipo respiratorio autónomo, guantes, gafas protectoras o máscaras faciales y botas. Si el equipo de protección antiincendios no está disponible o no se utiliza, apagar el incendio desde un lugar protegido o a una distancia de seguridad. La norma EN469 proporciona un nivel básico de protección en caso de incidente químico.

Otras recomendaciones: Refrigerar con agua los tanques, cisternas o recipientes próximos a la fuente de calor o fuego. Tener en cuenta la dirección del viento. Evitar que los productos utilizados en la lucha contra incendio, pasen a desagües, alcantarillas o cursos de agua.

SECCIÓN 6 : MEDIDAS EN CASO DE VERTIDO ACCIDENTAL**6.1 PRECAUCIONES PERSONALES, EQUIPO DE PROTECCIÓN Y PROCEDIMIENTOS DE EMERGENCIA:**

Eliminar los posibles puntos de ignición y si procede, ventilar la zona. No fumar. Evitar el contacto directo con el producto. Evitar respirar los vapores. Mantener a las personas sin protección en posición contraria a la dirección del viento.

6.2 PRECAUCIONES RELATIVAS AL MEDIO AMBIENTE:

Evitar la contaminación de desagües, aguas superficiales o subterráneas, así como del suelo. En caso de producirse grandes vertidos o si el producto contamina lagos, ríos o alcantarillas, informar a las autoridades competentes, según la legislación local.

6.3 MÉTODOS Y MATERIAL DE CONTENCIÓN Y DE LIMPIEZA:

Recoger el vertido con materiales absorbentes no combustibles (tierra, arena, vermiculita, tierra de diatomeas, etc.). Limpiar, preferiblemente, con un detergente biodegradable. Guardar los restos en un contenedor cerrado.

6.4 REFERENCIA A OTRAS SECCIONES:

Para información de contacto en caso de emergencia, ver epígrafe 1.
Para información sobre manipulación segura, ver epígrafe 7.
Para control de exposición y medidas de protección individual, ver epígrafe 8.
Para la posterior eliminación de los residuos, seguir las recomendaciones del epígrafe 13.



BARNIZ MARINO URETANADO
Código: D-80000



SECCIÓN 7 : MANIPULACION Y ALMACENAMIENTO

- 7.1** PRECAUCIONES PARA UNA MANIPULACIÓN SEGURA:
Cumplir con la legislación vigente sobre prevención de riesgos laborales.
Recomendaciones generales:
Evitar todo tipo de derrame o fuga. No dejar los recipientes abiertos.
Recomendaciones para prevenir riesgos de incendio y explosión:
Los vapores son mas pesados que el aire, pueden desplazarse por el suelo a distancias considerables y pueden formar con el aire mezclas que al alcanzar fuentes de ignición lejanas pueden inflamarse o explosionar. Debido a la inflamabilidad, este material sólo puede ser utilizado en zonas libres de puntos de ignición y alejado de fuentes de calor o eléctricas. Apagar los teléfonos móviles y no fumar. No utilizar herramientas que puedan producir chispas.
- Punto de inflamación : 41. °C
- Temperatura de autoignición : 208. °C
- Límites superior/inferior de inflamabilidad/explosividad : 0.7 - 7.1 % Volumen 25°C
Recomendaciones para prevenir riesgos toxicológicos:
No comer, beber ni fumar durante la manipulación. Después de la manipulación, lavar las manos con agua y jabón. Para control de exposición y medidas de protección individual, ver epígrafe 8.
Recomendaciones para prevenir la contaminación del medio ambiente:
Evitar cualquier vertido al medio ambiente. Prestar especial atención al agua de limpieza. En caso de vertido accidental, seguir las instrucciones del epígrafe 6.
- 7.2** CONDICIONES DE ALMACENAMIENTO SEGURO. INCLUIDAS POSIBLES INCOMPATIBILIDADES:
Prohibir la entrada a personas no autorizadas. Mantener lejos de alimentos, bebidas y piensos. Mantener fuera del alcance de los niños. El producto debe almacenarse aislado de fuentes de calor y eléctricas. No fumar en el área de almacenamiento. Si es posible, evitar la incidencia directa de radiación solar. Evitar condiciones de humedad extremas. Para evitar derrames, los envases, una vez abiertos, se deberán volver a cerrar cuidadosamente y a colocar en posición vertical. Para mayor información, ver epígrafe 10.
Clase de almacén : Clase B2. Según ITC MIE APQ-1, RD.379/2001-RD.105/2010.
Intervalo de temperaturas : min: 5. °C, máx: 40. °C (recomendado).
Materiales incompatibles:
Consérvese lejos de agentes oxidantes, ácidos.
Tipo de envase:
Según las disposiciones vigentes.
Cantidad límite (Seveso III): Directiva 96/82/CE-2003/105/CE (RD.1254/1999-RD.948/2005):
Umbral inferior: 5000 toneladas, Umbral superior: 50000 toneladas
- 7.3** USOS ESPECÍFICOS FINALES:
Barniz de acabado para superficies de madera. Para más información, consultar la ficha técnica del producto.

SECCIÓN 8 : CONTROLES DE EXPOSICION/PROTECCION INDIVIDUAL

- 8.1** PARÁMETROS DE CONTROL:
Si un producto contiene ingredientes con límites de exposición, puede ser necesaria la supervisión personal, del ambiente de trabajo o biológica, para determinar la efectividad de la ventilación o de otras medidas de control y/o la necesidad de usar equipo respiratorio protector. Deben utilizarse como referencia normas de monitorización como EN689, EN14042 y EN482 relativas a los métodos para evaluar la exposición por inhalación a agentes químicos, y la exposición a agentes químicos y biológicos. Deben utilizarse asimismo como referencia los documentos de orientación nacionales relativos a métodos de determinación de sustancias peligrosas.
- VALORES LÍMITE DE EXPOSICIÓN PROFESIONAL (VLA):
- | INSHT 2014 (RD.39/1997) | Año | VLA-ED
ppm | mg/m3 | VLA-EC
ppm | mg/m3 | Observaciones |
|---|------|---------------|-------|---------------|-------|-----------------|
| Resina alídica | 1999 | - | 10. | - | - | Polvo inhalable |
| Hidrocarburos C9-C11 alifáticos (aromáticos <2 %) | | - | 300. | - | 1370. | |
| Hidrocarburos C9-C12 (aromáticos 2-25%) | | 50. | 290. | 100. | 580. | Vd |
| Xilenos | 2013 | 50. | 221. | 100. | 442. | Vd |
| (2-metoximetil(etoxi)propanol | 1999 | 50. | 308. | - | - | Vd |
- VLA - Valor Límite Ambiental, ED - Exposición Diaria, EC - Exposición de Corta duración.
Vd - Vía dérmica.
- VALORES LÍMITE BIOLÓGICOS (VLB):
Sustancias que tienen establecido un valor límite biológico:
Xilenos: Indicador biológico: ácidos metilipúricos en orina, Límite adoptado: 1 g/g creatinina, Momento de muestreo: final de la jornada laboral (2).
(2) Cuando el final de la exposición no coincida con el final de la jornada laboral, la muestra se tomará lo antes posible después de que cese la exposición real.
- NIVEL SIN EFECTO DERIVADO (DNEL):
Nivel sin efecto derivado, trabajadores:
No disponible
Nivel sin efecto derivado, población en general:
No disponible
- CONCENTRACIÓN PREVISTA SIN EFECTO (PNEC):
No disponible
- 8.2** CONTROLES DE LA EXPOSICIÓN:
CONTROLES DE EXPOSICIÓN PROFESIONAL: Directiva 89/686/CEE-96/58/CE (RD.1407/1992):
Proveer una ventilación adecuada. Para ello, se debe realizar una buena ventilación local y se debe disponer de un buen sistema de extracción general. Si estas medidas no bastan para mantener la concentración de partículas y vapores por debajo de los límites de exposición durante el trabajo, deberá utilizarse un equipo respiratorio apropiado.
- Protección del sistema respiratorio:
Evitar la inhalación de vapores. Evitar la inhalación de partículas o pulverizaciones procedentes de la aplicación del preparado.
- Mascarilla:
Mascarilla con filtros combinados adecuados para gases, vapores y partículas (EN14387/EN143). Clase 1: capacidad baja hasta 1000 ppm, Clase 2: capacidad media hasta 5000 ppm, Clase 3: capacidad alta hasta 10000 ppm. Para obtener un nivel de protección adecuado, la clase de filtro se debe escoger en función del tipo y concentración de los agentes contaminantes presentes, de acuerdo con las especificaciones del fabricante de filtros. Los equipos de respiración con filtros no operan satisfactoriamente cuando el aire contiene concentraciones altas de vapor o contenido de oxígeno inferior al 18% en volumen. Si el uso de mascarilla no es suficiente, cuando los operarios se encuentren dentro de la cabina de aplicación, estén aplicando o no, y la ventilación no sea suficiente para controlar continuamente la concentración de partículas y vapor de disolvente, se debe usar un equipo respiratorio con suministro de aire (EN137) durante el proceso de aplicación, hasta que la concentración de partículas y vapor de disolvente estén por debajo de los límites de exposición.
- Protección de los ojos y la cara:
Se recomienda disponer de grifos o fuentes con agua limpia en las proximidades de la zona de utilización.
- Gafas:
Gafas de seguridad con protecciones laterales contra salpicaduras de líquidos (EN166). Limpiar a diario y desinfectar periódicamente de acuerdo con las instrucciones del fabricante.
- Escudo facial: No.
- Protección de las manos y la piel:
Se recomienda disponer de grifos o fuentes con agua limpia en las proximidades de la zona de utilización. El uso de cremas protectoras puede ayudar a proteger las áreas expuestas de la piel. No deberán aplicarse cremas protectoras una vez se ha producido la exposición.





BARNIZ MARINO URETANADO
Código: D-80000



8.2

CONTROLES DE LA EXPOSICIÓN:MEDIDAS DE ORDEN TÉCNICO:

Proveer una ventilación adecuada. Para ello, se debe realizar una buena ventilación local y se debe disponer de un buen sistema de extracción general. Si estas medidas no bastan para mantener la concentración de partículas y vapores por debajo de los límites de exposición durante el trabajo, deberá utilizarse un equipo respiratorio apropiado.

Protección del sistema respiratorio: Evitar la inhalación de vapores. Evitar la inhalación de partículas o pulverizaciones procedentes de la aplicación del preparado.

Protección de los ojos y la cara: Se recomienda disponer de grifos o fuentes con agua limpia en las proximidades de la zona de utilización.

Protección de las manos y la piel: Se recomienda disponer de grifos o fuentes con agua limpia en las proximidades de la zona de utilización. El uso de cremas protectoras puede ayudar a proteger las áreas expuestas de la piel. No deberán aplicarse cremas protectoras una vez se ha producido la exposición.

CONTROLES DE EXPOSICIÓN PROFESIONAL: Directiva 89/686/CEE-96/58/CE (RD.1407/1992):

Como medida de prevención general de seguridad e higiene en el ambiente de trabajo, se recomienda la utilización de equipos de protección individual (EPI) básicos, con el correspondiente marcado CE. Para más información sobre los equipos de protección individual (almacenamiento, uso, limpieza, mantenimiento, tipo y características del EPI, clase de protección, marcado, categoría, norma CEN, etc.), se deben consultar los folletos informativos facilitados por los fabricantes de los EPI.

Mascarilla:

Mascarilla con filtros combinados adecuados para gases, vapores y partículas (EN14387/EN143). Clase 1: capacidad baja hasta 1000 ppm, Clase 2: capacidad media hasta 5000 ppm, Clase 3: capacidad alta hasta 10000 ppm. Para obtener un nivel de protección adecuado, la clase de filtro se debe escoger en función del tipo y concentración de los agentes contaminantes presentes, de acuerdo con las especificaciones del fabricante de filtros. Los equipos de respiración con filtros no operan satisfactoriamente cuando el aire contiene concentraciones altas de vapor o contenido de oxígeno inferior al 18% en volumen. Si el uso de mascarilla no es suficiente, cuando los operarios se encuentren dentro de la cabina de aplicación, estén aplicando o no, y la ventilación no sea suficiente para controlar continuamente la concentración de partículas y vapor de disolvente, se debe usar un equipo respiratorio con suministro de aire (EN137) durante el proceso de aplicación, hasta que la concentración de partículas y vapor de disolvente estén por debajo de los límites de exposición.

Gafas:

Gafas de seguridad con protecciones laterales contra salpicaduras de líquidos (EN166). Limpiar a diario y desinfectar periódicamente de acuerdo con las instrucciones del fabricante.

Escudo facial:

No.

Guantes:

Guantes resistentes a los productos químicos (EN374). El tiempo de penetración de los guantes seleccionados debe estar de acuerdo con el período de uso pretendido. Cuando pueda haber un contacto frecuente o prolongado, se recomienda usar guantes con protección de nivel 5 o superior, con un tiempo de penetración >240 min. Cuando sólo se espera que haya un contacto breve, se recomienda usar guantes con protección de nivel 2 o superior, con un tiempo de penetración >30 min. Existen diversos factores (por ej. la temperatura), que hacen que en la práctica el tiempo de utilización de unos guantes de protección resistentes a productos químicos sea claramente inferior a lo establecido en la norma EN374. Debido a la gran variedad de circunstancias y posibilidades, se debe tener en cuenta el manual de instrucciones de los fabricantes de guantes. Si es utilizado en solución o mezclado con otras sustancias, o bajo condiciones diferentes de la EN374, ponerse en contacto con el proveedor de los guantes aprobados. Los guantes deben ser reemplazados inmediatamente si se observan indicios de degradación.

Botas:

No.

Delantal:

No.

Mono:

Aconsejable.

Peligros térmicos:

No aplicable (el producto se manipula a temperatura ambiente).

CONTROLES DE EXPOSICIÓN MEDIOAMBIENTAL:

Evitar cualquier vertido al medio ambiente. Evitar emisiones a la atmósfera.

Vertidos al suelo: Evitar la contaminación del suelo.

Vertidos al agua: Nocivo para los organismos acuáticos. Puede provocar a largo plazo efectos negativos en el medio ambiente acuático. No se debe permitir que el producto pase a desagües, alcantarillas ni a cursos de agua.

Emisiones a la atmósfera: Debido a la volatilidad, se pueden producir emisiones a la atmósfera durante la manipulación y uso. Evitar emisiones a la atmósfera.

SECCIÓN 9 : PROPIEDADES FÍSICAS Y QUÍMICAS

9.1

INFORMACIÓN SOBRE PROPIEDADES FÍSICAS Y QUÍMICAS BÁSICAS:Aspecto

- Estado físico : Líquido.
- Color : Incoloro.
- Olor : Característico.
- Umbral olfativo : No disponible

Valor pH

- pH : Sustancia orgánica neutra.

Cambio de estado

- Punto de fusión : # No aplicable
- Punto inicial de ebullición : 137.2 °C a 760 mmHg

Densidad

- Densidad de vapor : # 4.95 a 20°C 1 atm. Relativa aire
- Densidad relativa : 0.96 a 20/4°C Relativa agua

Estabilidad

- Temperatura descomposición : No disponible

Viscosidad:

- Viscosidad cinemática : 7.2 mm2/s a 40°C
- Viscosidad dinámica : # No disponible

Volatilidad:

- Tasa de evaporación : No disponible
- Presión de vapor : 5.5 mmHg a 20°C
- Presión de vapor : 2.9 kPa a 50°C

Solubilidad(es)

- Solubilidad en agua : Inmiscible
- Solubilidad en grasas y aceites : # No disponible

Inflamabilidad:

- Punto de inflamación : 41. °C
- Límites superior/inferior de inflamabilidad/explosividad : 0.7 - 7.1 % Volumen 25°C
- Temperatura de autoignición : 208. °C



BARNIZ MARINO URETANADO
Código: D-80000

Propiedades explosivas:

En la molécula no hay grupos químicos asociados con propiedades explosivas.

Propiedades comburentes:

No clasificado como producto comburente.

9.2

INFORMACIÓN ADICIONAL:

- Tensión superficial	:	< 33	din/cm a 25°C
- COV (suministro)	:	39.0	% Peso
- COV (suministro)	:	374.9	g/l

Los valores indicados no siempre coinciden con las especificaciones del producto. Los datos correspondientes a las especificaciones del producto pueden consultarse en la ficha técnica del mismo. Para más datos sobre propiedades fisicoquímicas relacionadas con seguridad y medio ambiente, ver epígrafes 7 y 12.

SECCION 10 : ESTABILIDAD Y REACTIVIDAD

10.1

REACTIVIDAD:

No disponible.

10.2

ESTABILIDAD QUÍMICA:

Estable bajo las condiciones recomendadas de almacenamiento y manipulación.

10.3

POSIBILIDAD DE REACCIONES PELIGROSAS:

No se conocen reacciones peligrosas.

10.4

CONDICIONES QUE DEBEN EVITARSE:

- Calor: Mantener alejado de fuentes de calor.
- Luz: Si es posible, evitar la incidencia directa de radiación solar.
- Aire: No aplicable.
- Humedad: Evitar condiciones de humedad extremas.
- Presión: No aplicable.
- Choques: No aplicable.

10.5

MATERIALES INCOMPATIBLES:

Consérvese lejos de agentes oxidantes, ácidos.

10.6

PRODUCTOS DE DESCOMPOSICIÓN PELIGROSOS:

Como consecuencia de la descomposición térmica, pueden formarse productos peligrosos: monóxido de carbono.

SECCIÓN 11 : INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA

11.1

INFORMACIÓN SOBRE LOS EFECTOS TOXICOLÓGICOS:TOXICIDAD AGUDA:Dosis y concentraciones letales:

	<u>DL50</u> (OECD 401) mg/kg oral	<u>DL50</u> (OECD 402) mg/kg cutánea	<u>CL50</u> (OECD 403) mg/m3.4h inhalación
Resina	> 5000. Rata	3160. Conejo	> 9300. Rata
Hidrocarburos C9-C12 (aromáticos 2-25%)	> 5000. Rata	> 2000. Conejo	> 13100. Rata
Hidrocarburos C10-C13 alifáticos (aromáticos <2%)	> 5000. Rata	3160. Conejo	
Xileno (mezcla de isómeros)	4300. Rata	1700. Conejo	> 22080. Rata
2-butanona-oxima	2400. Rata	1840. Conejo	> 4830. Rata
(2-metoximetiletoxi)propanol	5135. Rata	9500. Conejo	
Bis(2-etilhexanoato) de cobalto	3129. Rata	> 2000. Rata	

INFORMACIÓN SOBRE POSIBLES VÍAS DE EXPOSICIÓN: Toxicidad aguda:

Inhalación: No está clasificado como un producto con toxicidad aguda por inhalación.

Cutánea: No está clasificado como un producto con toxicidad aguda por contacto con la piel.

Ocular: No está clasificado como un producto con toxicidad aguda en contacto con los ojos.

Ingestión: No está clasificado como un producto con toxicidad aguda por ingestión.

CORROSIÓN / IRRITACIÓN / SENSIBILIZACIÓN:

Corrosión/irritación respiratoria: No está clasificado como un producto corrosivo o irritante por inhalación.

Corrosión/irritación cutánea: No está clasificado como un producto corrosivo o irritante por contacto con la piel.

Lesión/irritación ocular grave: No está clasificado como un producto corrosivo o irritante por contacto con los ojos.

Sensibilización respiratoria: No está clasificado como un producto sensibilizante por inhalación.

Sensibilización cutánea: No está clasificado como un producto sensibilizante por contacto con la piel.

PELIGRO DE ASPIRACIÓN:

No está clasificado como un producto peligroso por aspiración.

SECCIÓN 12 : INFORMACIÓN ECOLÓGICA

12.1

TOXICIDAD:Toxicidad aguda en medio acuático:

	<u>CL50</u> (OECD 203) mg/L.96horas	<u>CE50</u> (OECD 202) mg/L.48horas	<u>CE50</u> (OECD 201) mg/L.72horas
Resina	> 1000. Peces	> 1000. Dafnia	> 1000. Algas
Hidrocarburos C9-C12 (aromáticos 2-25%)	> 10. Peces	> 10. Dafnia	4.6 Algas
Hidrocarburos C10-C13 alifáticos (aromáticos <2%)	> 1000. Peces	> 1000. Dafnia	> 1000. Algas
Xileno (mezcla de isómeros)	14. Peces	16. Dafnia	> 10. Algas
2-butanona-oxima	843. Peces	750. Dafnia	83. Algas
(2-metoximetiletoxi)propanol	> 10000. Peces	1919. Dafnia	969. Algas
Bis(2-etilhexanoato) de cobalto	275. Peces	2.7 Dafnia	0.14 Algas

 BARNIZ MARINO URETANADO Código: D-80000																																																			
12.2	PERSISTENCIA Y DEGRADABILIDAD: # No disponible. <table><tr><td>Biodegradación aeróbica</td><td>DQO mgO2/g</td><td>%DBO5/DQO 5 días 14 días 28 días</td><td>Biodegradabilidad</td></tr><tr><td>Resina alídica</td><td></td><td></td><td>No disponible</td></tr><tr><td>Resina</td><td></td><td></td><td>Fácil</td></tr><tr><td>Hidrocarburos C9-C11 alifáticos (aromáticos <2 %)</td><td></td><td></td><td>No disponible</td></tr><tr><td>Hidrocarburos C9-C12 (aromáticos 2-25%)</td><td></td><td></td><td>Fácil</td></tr><tr><td>Hidrocarburos C10-C13 alifáticos (aromáticos <2%)</td><td></td><td></td><td>Fácil</td></tr><tr><td>Xileno (mezcla de isómeros)</td><td>~ 3500.</td><td>~ 16.</td><td>Fácil</td></tr><tr><td>2-butanona-oxima</td><td>2620.</td><td>~ 53.</td><td>Fácil</td></tr><tr><td>(2-metoximetilatox)propanol</td><td></td><td>~ 90.</td><td>Inherente</td></tr><tr><td>Bis(2-etilhexanoato) de cobalto</td><td>2051.</td><td></td><td>Fácil</td></tr><tr><td>Polisiloxano</td><td></td><td></td><td>Fácil</td></tr><tr><td></td><td></td><td></td><td>No disponible</td></tr></table>			Biodegradación aeróbica	DQO mgO2/g	%DBO5/DQO 5 días 14 días 28 días	Biodegradabilidad	Resina alídica			No disponible	Resina			Fácil	Hidrocarburos C9-C11 alifáticos (aromáticos <2 %)			No disponible	Hidrocarburos C9-C12 (aromáticos 2-25%)			Fácil	Hidrocarburos C10-C13 alifáticos (aromáticos <2%)			Fácil	Xileno (mezcla de isómeros)	~ 3500.	~ 16.	Fácil	2-butanona-oxima	2620.	~ 53.	Fácil	(2-metoximetilatox)propanol		~ 90.	Inherente	Bis(2-etilhexanoato) de cobalto	2051.		Fácil	Polisiloxano			Fácil				No disponible
Biodegradación aeróbica	DQO mgO2/g	%DBO5/DQO 5 días 14 días 28 días	Biodegradabilidad																																																
Resina alídica			No disponible																																																
Resina			Fácil																																																
Hidrocarburos C9-C11 alifáticos (aromáticos <2 %)			No disponible																																																
Hidrocarburos C9-C12 (aromáticos 2-25%)			Fácil																																																
Hidrocarburos C10-C13 alifáticos (aromáticos <2%)			Fácil																																																
Xileno (mezcla de isómeros)	~ 3500.	~ 16.	Fácil																																																
2-butanona-oxima	2620.	~ 53.	Fácil																																																
(2-metoximetilatox)propanol		~ 90.	Inherente																																																
Bis(2-etilhexanoato) de cobalto	2051.		Fácil																																																
Polisiloxano			Fácil																																																
			No disponible																																																
12.3	POTENCIAL DE BIOACUMULACIÓN: No disponible. <table><tr><td>Biocumulación</td><td>logPow</td><td>BCF L/kg</td><td>Potencial</td></tr><tr><td>Resina alídica</td><td></td><td></td><td>No disponible</td></tr><tr><td>Resina</td><td></td><td></td><td>No disponible</td></tr><tr><td>Hidrocarburos C9-C11 alifáticos (aromáticos <2 %)</td><td></td><td></td><td>No disponible</td></tr><tr><td>Hidrocarburos C9-C12 (aromáticos 2-25%)</td><td></td><td></td><td>No disponible</td></tr><tr><td>Hidrocarburos C10-C13 alifáticos (aromáticos <2%)</td><td></td><td></td><td>No disponible</td></tr><tr><td>Xileno (mezcla de isómeros)</td><td>5.65</td><td>> 100. (calculado)</td><td>Bajo</td></tr><tr><td>2-butanona-oxima</td><td>3.16</td><td>57. (calculado)</td><td>Bajo</td></tr><tr><td>(2-metoximetilatox)propanol</td><td>0.590</td><td>0.63 (calculado)</td><td>No bioacumulable</td></tr><tr><td>Bis(2-etilhexanoato) de cobalto</td><td>-0.350</td><td>< 1. (calculado)</td><td>No bioacumulable</td></tr><tr><td>Polisiloxano</td><td></td><td></td><td>No bioacumulable</td></tr></table>			Biocumulación	logPow	BCF L/kg	Potencial	Resina alídica			No disponible	Resina			No disponible	Hidrocarburos C9-C11 alifáticos (aromáticos <2 %)			No disponible	Hidrocarburos C9-C12 (aromáticos 2-25%)			No disponible	Hidrocarburos C10-C13 alifáticos (aromáticos <2%)			No disponible	Xileno (mezcla de isómeros)	5.65	> 100. (calculado)	Bajo	2-butanona-oxima	3.16	57. (calculado)	Bajo	(2-metoximetilatox)propanol	0.590	0.63 (calculado)	No bioacumulable	Bis(2-etilhexanoato) de cobalto	-0.350	< 1. (calculado)	No bioacumulable	Polisiloxano			No bioacumulable				
Biocumulación	logPow	BCF L/kg	Potencial																																																
Resina alídica			No disponible																																																
Resina			No disponible																																																
Hidrocarburos C9-C11 alifáticos (aromáticos <2 %)			No disponible																																																
Hidrocarburos C9-C12 (aromáticos 2-25%)			No disponible																																																
Hidrocarburos C10-C13 alifáticos (aromáticos <2%)			No disponible																																																
Xileno (mezcla de isómeros)	5.65	> 100. (calculado)	Bajo																																																
2-butanona-oxima	3.16	57. (calculado)	Bajo																																																
(2-metoximetilatox)propanol	0.590	0.63 (calculado)	No bioacumulable																																																
Bis(2-etilhexanoato) de cobalto	-0.350	< 1. (calculado)	No bioacumulable																																																
Polisiloxano			No bioacumulable																																																
12.4	MOVILIDAD EN EL SUELO: No disponible.																																																		
12.5	RESULTADOS DE LA VALORACIÓN PBT Y MPMB: Anexo XIII del Reglamento (CE) nº 1907/2006: # No disponible.																																																		
12.6	OTROS EFECTOS NEGATIVOS: Potencial de disminución de la capa de ozono: # No es peligroso para la capa de ozono. Potencial de formación fotoquímica de ozono: # Contribuye relativamente poco a la formación de ozono en la troposfera. Potencial de calentamiento de la Tierra: En caso de incendio o incineración se forma CO2. Potencial de alteración del sistema endocrino: No disponible.																																																		
SECCIÓN 13 : CONSIDERACIONES RELATIVAS A LA ELIMINACION																																																			
13.1	MÉTODOS PARA EL TRATAMIENTO DE RESIDUOS: Directiva 2008/98/CE (Ley 22/2011): Tomar todas las medidas que sean necesarias para evitar al máximo la producción de residuos. Analizar posibles métodos de revalorización o reciclado. No verter en desagües o en el medio ambiente. Elimínese en un punto autorizado de recogida de residuos. Elimínese los residuos del producto y sus recipientes con todas las precauciones posibles. Los residuos deben manipularse y eliminarse de acuerdo con las legislaciones locales y nacionales vigentes. Para control de exposición y medidas de protección individual, ver epígrafe 8. Eliminación envases vacíos: Directiva 94/62/CE–2005/20/CE, Decisión 2000/532/CE (Ley 11/1997, modificado por el RD.782/1998, R.D.252/2006 y Ley 2/2011, Orden MAM/304/2002): Envases vacíos y embalajes deben eliminarse de acuerdo con las legislaciones locales y nacionales vigentes. La clasificación de los envases como residuo peligroso dependerá del grado de vaciado de los mismos, siendo el poseedor del residuo el responsable de su clasificación, de acuerdo con el Capítulo 15 01 de la Orden MAM/304/2002, y de su encauzamiento para destino final adecuado. Con los envases y embalajes contaminados se deberán adoptar las mismas medidas que para el producto. Procedimientos de neutralización o destrucción del producto: Incineración controlada en plantas especiales de residuos químicos, pero de acuerdo con las reglamentaciones locales.																																																		
SECCIÓN 14 : INFORMACIÓN RELATIVA AL TRANSPORTE																																																			
14.1	NÚMERO ONU: 1263																																																		
14.2	DESIGNACIÓN OFICIAL DE TRANSPORTE DE LAS NACIONES UNIDAS: PINTURA																																																		
14.3 14.4	CLASE(S) DE PELIGRO PARA EL TRANSPORTE Y GRUPO DE EMBALAJE: Transporte por carretera (ADR 2013) y Transporte por ferrocarril (RID 2013): - Clase: - Grupo de embalaje: - Código de clasificación: - Código de restricción en túneles: - Categoría de transporte: - Cantidades limitadas: - Documento de transporte: - Instrucciones escritas: 3 III F1 (D/E) 3 , máx. ADR 1.1.3.6. 1000 L LQ7 (ver exenciones totales ADR 3.4) Carta de porte. ADR 5.4.3.4 Transporte por vía marítima (IMDG 36-12): - Clase: - Grupo de embalaje: - Ficha de Emergencia (FEm): - Guía Primeros Auxilios (GPA): - Contaminante del mar: - Documento de transporte: 3 III F-E,S,E 310,313 No. Conocimiento de embarque. Transporte por vía aérea (ICAO/IATA2013): - Clase: - Grupo de embalaje: - Documento de transporte: 3 III Conocimiento aéreo. Transporte por vías navegables interiores (ADN): No disponible. (Disposición especial 640E) 																																																		
14.5	PELIGROS PARA EL MEDIO AMBIENTE: No aplicable.																																																		
14.6	PRECAUCIONES PARTICULARES PARA LOS USUARIOS: # Asegurarse de que las personas que transportan el producto saben qué hacer en caso de accidente o derrame. Transportar siempre en recipientes cerrados que estén en posición vertical y segura. Asegurar una ventilación adecuada.																																																		
14.7	TRANSPORTE A GRANEL CON ARREGLO AL ANEXO II DEL CONVENIO MARPOL 73/78 Y DEL CÓDIGO IBC: # No disponible.																																																		
SECCIÓN 15 : INFORMACIÓN REGLAMENTARIA																																																			
15.1	REGLAMENTACIÓN Y LEGISLACIÓN UE EN MATERIA DE SEGURIDAD, SALUD Y MEDIO AMBIENTE ESPECÍFICAS: Las reglamentaciones aplicables a este producto por lo general se mencionan a lo largo de esta ficha de datos de seguridad. Restricciones a la fabricación, la comercialización y el uso: Ver sección 1.2																																																		



BARNIZ MARINO URETANADO
Código: D-80000



Advertencia de peligro táctil: Si el producto está destinado al público en general, es obligatoria una señal táctil de peligro. Las especificaciones técnicas de los dispositivos que permiten detectar los peligros al tacto deberán ajustarse a la norma ISO EN 11683, sobre 'Envases y embalajes. Marcas táctiles de peligro. Requisitos.'

Protección de seguridad para niños: Si el producto está destinado al público en general, se requiere un cierre resistente a los niños. Los cierres de seguridad para niños que se empleen en envases que pueden volver a cerrarse deberán ajustarse a la norma UNE 91-013 (ISO-8317), sobre 'Envases de seguridad a prueba de niños - Requisitos y métodos de ensayo para envases que pueden volver a cerrarse.' Los cierres de seguridad para niños que se empleen en envases que no pueden volver a cerrarse deberán ajustarse a la norma CEN 862, sobre 'Envases de seguridad a prueba de niños - Requisitos y métodos de ensayo para envases que no pueden volver a cerrarse para productos no farmacéuticos.'

Información COV en la etiqueta:

Contiene COV máx. 399. g/l - El valor límite 2004/42/CE-IIA cat. e) para el producto listo al uso es COV máx. 400. g/l (2010).

OTRAS LEGISLACIONES:

No disponible

15.2 EVALUACIÓN DE LA SEGURIDAD QUÍMICA:

No disponible.

SECCIÓN 16 : OTRA INFORMACIÓN

16.1 TEXTO DE FRASES Y NOTAS CORRESPONDIENTES A LAS SUSTANCIAS REFERENCIADAS EN EPÍGRAFE 2 Y/O 3:

Indicaciones de peligro según el Reglamento (CE) nº 1272/2008~790/2009 (CLP), Anexo III:

H226 Líquidos y vapores inflamables. H304 Puede ser mortal en caso de ingestión y penetración en las vías respiratorias. H312 Nocivo en contacto con la piel. H315 Provoca irritación cutánea. H317 Puede provocar una reacción alérgica en la piel. H318 Provoca lesiones oculares graves. H319 Provoca irritación ocular grave. H332 Nocivo en caso de inhalación. H335 Puede irritar las vías respiratorias. H336 Puede provocar somnolencia o vértigo. H400 Muy tóxico para los organismos acuáticos. H411 Tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos. H412 Nocivo para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos. EUH066 La exposición repetida puede provocar sequedad o formación de grietas en la piel. H351 Se sospecha que provoca cáncer. H361f Se sospecha que perjudica la fertilidad. H373i Puede provocar daños en los órganos tras exposiciones prolongadas o repetidas por inhalación.

Frases de riesgo según la Directiva 67/548/CEE~2001/59/CE (DSD), Anexo III:

R10 Inflamable. R21 Nocivo en contacto con la piel. R38 Irrita la piel. R40 Posibles efectos cancerígenos. R41 Riesgo de lesiones oculares graves. R43 Posibilidad de sensibilización en contacto con la piel. R62 Posible riesgo de perjudicar la fertilidad. R65 Nocivo: si se ingiere puede causar daño pulmonar. R66 La exposición repetida puede provocar sequedad o formación de grietas en la piel. R67 La inhalación de vapores puede provocar somnolencia y vértigo. R20/21 Nocivo por inhalación y en contacto con la piel. R50/53 Muy tóxico para los organismos acuáticos, puede provocar a largo plazo efectos negativos en el medio ambiente acuático. R51/53 Tóxico para los organismos acuáticos, puede provocar a largo plazo efectos negativos en el medio ambiente acuático.

CONSEJOS RELATIVOS A LA FORMACIÓN:

Se recomienda que el personal que vaya a manipular este producto realice una formación básica sobre prevención de riesgos laborales, con el fin de facilitar la comprensión e interpretación de las fichas de datos de seguridad y del etiquetado de los productos.

PRINCIPALES REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS Y FUENTES DE DATOS:

- European Chemicals Agency: ECHA, <http://echa.europa.eu/>
- Acceso al Derecho de la Unión Europea, <http://eur-lex.europa.eu/>
- European Chemicals Bureau: Existing Chemicals, <http://esis.jrc.ec.europa.eu/>
- Industrial Solvents Handbook, Ibert Mellan (Noyes Data Co., 1970).
- Límites de exposición profesional para Agentes Químicos en España, (INSHT, 2013).
- Acuerdo europeo sobre transporte internacional de mercancías peligrosas por carretera, (ADR 2013).
- Código marítimo internacional de mercancías peligrosas IMDG incluida la enmienda 36-12 (IMO, 2012).

ABREVIACIONES Y ACRÓNIMOS:

Lista de abreviaturas y acrónimos que se podrían utilizar (aunque no necesariamente utilizados) en esta ficha de datos de seguridad:

- REACH: Reglamento relativo al registro, evaluación, autorización y restricción de las sustancias químicas.
- DSD: Directiva de sustancias peligrosas.
- DPD: Directiva de preparados peligrosos.
- GHS: Sistema Globalmente Armonizado de Clasificación y Etiquetado de productos químicos de las Naciones Unidas.
- CLP: Reglamento Europeo sobre Clasificación, Envasado y Etiquetado de Sustancias y Mezclas químicas.
- EINECS: Catálogo europeo de sustancias químicas comercializadas.
- ELINCS: Lista europea de sustancias químicas notificadas.
- CAS: Chemical Abstracts Service (Division of the American Chemical Society).

LEGISLACIONES SOBRE FICHAS DE DATOS DE SEGURIDAD:

Ficha de Datos de Seguridad de acuerdo con el Artículo 31 Reglamento (CE) nº 1907/2006 (REACH) y el Anexo I del Reglamento (UE) nº 453/2010.

HISTÓRICO:

Versión: Provisional

La información de esta ficha de seguridad, está basada en los conocimientos actuales y en las leyes vigentes de la UE y nacionales, en cuanto que las condiciones de trabajo de los usuarios están fuera de nuestro conocimiento y control. El producto no debe utilizarse para fines distintos a aquellos que se especifican, sin tener primero una instrucción por escrito, de su manejo. Es siempre responsabilidad del usuario tomar las medidas oportunas con el fin de cumplir con las exigencias establecidas en las legislaciones vigentes. La información contenida en esta ficha de seguridad sólo significa una descripción de las exigencias de seguridad del preparado y no hay que considerarla como una garantía de sus propiedades.